

**Acta 54-2015/2018** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 20 veinte de Abril del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:36 ocho horas con treinta y siete minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocada y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, y se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 48-2015-2018, 49-2015-2018 y 51-2015-2018 de Sesiones Ordinarias, así como el acta 50-2015-2018 de Sesión Extraordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
  - A.- Comunicado dirigido al H. Ayuntamiento de parte del Regidor José Luis Ramírez Orozco. Que versa sobre su notificación de renuncia al Partido Verde Ecologista de México y se declara Regidor Independiente para todos los efectos legales a que haya lugar.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
  - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de arrendamiento del inmueble que ocupa el basurero municipal.
  - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la ejecución de obra de rehabilitación de red de agua potable y 24 tomas domiciliarias en calle Ignacio L. Prado entre las calles Ejercito Nacional y Guadalupe Victoria.
  - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de dar seguimiento a talleres artísticos en la Casa de la Cultura.
  - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$93,600.00 (Noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para festejos del día de las madres y día del niño.
  - E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero del patronato de fiestas tradicionales de Enero 2017.
- VII. Asuntos Generales.

## **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

## **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 48-2015-2018, 49-2015-2018 Y 51-2015-2018 DE SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO EL ACTA 50-2015-2018 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 48-2015-2018, 49-2015-2018 y 51-2015-2018 de Sesiones Ordinarias, así como el acta 50-2015-2018 de Sesión Extraordinaria; en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que sometidas a votación económica con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, las actas presentadas fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

## **IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el número cuatro de lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones se presentó el siguiente comunicado:

**A.-** Comunicado dirigido al H. Ayuntamiento de parte del Regidor José Luis Ramírez Orozco. Que versa sobre su notificación de renuncia al Partido Verde Ecologista de México y se declara Regidor Independiente para todos los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz la Secretario General Sandra Ríos Arriaga dio lectura al comunicado presentado por el Regidor José Luis Ramírez Orozco, en el que notifica su renuncia irrevocable al Partido Verde Ecologista de México la cual fue presentada el día 24 veinticuatro de enero del año 2017 dos mil diecisiete, de igual forma notifica que en adelante se declara como regidor independiente.

## **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

## **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO**

**A.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de arrendamiento del inmueble que ocupa el basurero municipal.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Como ustedes saben hemos estado prolongando este contrato en virtud de que hemos estado esperando los permisos para que se apertura el nuevo y prácticamente en cuanto a la condición física ya faltan algunos detalles, pero los tramites son un poco engorrosos en la SEMADET, más que nada tardados, y nuevamente presento para su prorroga y como quiera tenemos el acuerdo verbal con Alfonso para que en el momento que ya no se tenga que disponer de este basurero, pues ya dejar de cobrarnos la renta, y la propia ley así nos lo faculta, entonces aquí les dejo a ustedes para su análisis”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

### **ACUERDO #223-2015/2018**

**Primero.-** Se autoriza la erogación de Hacienda Municipal por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional), de manera mensual por concepto de pago de arrendamiento del predio rústico denominado “El Bordo” de este municipio por lo que ve a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2017 dos mil diecisiete.

**Segundo.-** Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente, Lic. Fernando Jiménez Barba, Síndico, C. Sandra Ríos Arriaga, Secretario General y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Encargado de Hacienda, todos de este Ayuntamiento y en su representación, para que celebren el contrato de arrendamiento con el C. Alfonso Liborio Vázquez Orozco, respecto del predio rústico ubicado en el punto denominado “El Bordo” de este municipio, por los meses de Abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2017 dos mil diecisiete.

---

**B.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la ejecución de obra de rehabilitación de red de agua potable y 24 tomas domiciliarias en calle Ignacio L. Prado entre las calles Ejercito Nacional y Guadalupe Victoria.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “El comentario que expongo en relación a la presente solicitud es porque ya sabemos que se autorizó por parte de nosotros como ayuntamiento la realización del concreto y banquetas y otras guarniciones por la calle Ignacio L. Prado, es urgente y es necesario llevar estos servicios a los lugares donde llevemos cultura, donde llevemos deporte, donde llevemos todo este tipo de desarrollo recreativo para toda nuestra cabecera municipal, y la gente que nos acompañe de nuestras comunidades y de los municipios aledaños, en este caso rehabilitando la red de agua y de drenaje está muy bien, entonces si vamos a hacer algo nuevo, lo vamos a querer todo bien para llevar a cabo esas descargas de agua y de drenaje como debe de ser, motivo por el cual se las dejo a su consideración, las cantidades que se gastan aquí están bien claras, y la forma como se va a gastar, de esto no nada más es autorizarlo, también hay que ir a tocar puertas a través de las secretarías para que bajen precisamente esta cantidad, entonces si tenemos la voluntad de llevar a cabo todos los requisitos de todas las dependencias pues lo vamos a lograr, yo requiero de ustedes eso es indudable, somos un equipo de trabajo, ocupo que me lo autoricen para yo poder ir a hacer el resto del trabajo, y si hay un comentario al respecto lo dejo a su consideración”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

### **ACUERDO #224-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se aprueba la ejecución de la obra “Rehabilitación de Red de Agua Potable y 24 tomas domiciliarias en calle Ignacio L. Prado entre calles Ejercito Nacional y Guadalupe Victoria” autorizándose erogar de Hacienda Municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33 partida 613 la cantidad de \$114,195.13 (Ciento catorce mil ciento noventa y cinco pesos 13/100 Moneda Nacional).

**SEGUNDO.-** Se aprueba la ejecución de la obra “Rehabilitación de Red Sanitaria (Alcantarillado, pozos de visita) y 24 Descargas domiciliarias en calle Ignacio L. Prado entre calles Ejército Nacional y Guadalupe Victoria” autorizándose erogar de Hacienda Municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33 partida 613 la cantidad de \$229,888.17 (Doscientos veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 17/100 Moneda Nacional).

---

**C.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de dar seguimiento a talleres artísticos en la Casa de la Cultura.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Buenos días, el año pasado el presupuesto para talleres de la Casa de la Cultura fue de noventa y cinco mil pesos, la Secretaría de Cultura aumentó cuarenta mil pesos y para este año es un incremento de cien mil pesos, entonces nos están pidiendo al municipio que aumentemos también nosotros esa cantidad para seguir trabajando con los talleres, desde el año pasado con esos cuarenta que nos aumentó la secretaria los usamos para realizar talleres en algunas comunidades, entonces si se aprobara este incremento podemos aprovechar para meter más actividades en otras comunidades y abarcar un poquito más, que no sea nada más aquí en la cabecera”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “La felicito regidora, y soy participe de esto, yo he estado en comisiones que usted sí reúne las comisiones, la felicito, que bueno que se esté viendo por la cultura del municipio”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “También lo mismo, en el mismo tenor que Pepe, felicidades a Karla, es muy necesario que nuestro municipio participe, que se fomente cada vez más el arte y la cultura, pero sí me gustaría que con este aumento los domingos se organizara o se llevara a cabo algún tipo de proyecto para tener algún esparcimiento en la plaza principal los domingos después de misa, o en la tarde también, eso sí se necesita, yo veo muy apagado en la noche los domingos, entonces hay que hacer algo, es mi punto de vista, me gustaría poder presentarlo ahí”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Necesitaríamos checarlo porque es exclusivo para pago de maestros, entonces ahí tendríamos que comprobarlo de alguna manera, pero checarlo y analizarlo a ver si se puede”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Viene expreso para el pago ese, de maestros e implemento de talleres en las comunidades, pero hay que analizarlo, creo que sí vale la pena, es que a veces los domingos sale uno de misa y vamos viendo en la Dirección de Cultura para poder llevarlo a cabo”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “No es mucho pedir, es nada más organizarlo”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Sí pues es organizarnos y ver qué podemos hacer”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

### **ACUERDO #225-2015/2018**

**Primero.-** Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, y L.C.P. Mario Alberto De la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, para suscribir los convenios respectivos con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) así como también el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para el pago de Instructores de los diversos Talleres Artísticos para el ejercicio 2017.

**Segundo.-** El H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de las listas de asistencia, informes bimestrales y comprobaciones de pago a más tardar el 15 de Diciembre de 2017.

---

**D.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$93,600.00 (Noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para festejos del día de las madres y día del niño.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Múnicipe Martha Griselda Barba Mojica comentó "Buenos días, bueno pues como aquí dice este evento del día del niño y día de las madres, tanto los niños como las madres esperan con ansia este día porque es un día muy bonito para ambos, y esperan un regalito o un detallito, y pues están todos invitados para que participen tanto económicamente como con su presencia y su ayuda en los dos eventos que se van a realizar, por eso les pido su voto a favor, su cooperación y su apoyo para los dos eventos".

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Yo creo que nos estamos quedando cortos regidora, es muy poco dinero para los dos eventos, y ya lo dijiste, la gente está esperando con ansia ese día, los niños y las madres, me gustaría que se le pusiera un poco más, sé que está escaso el dinero, pero se deben buscar los mecanismos presidente, con los proveedores del ayuntamiento, hay que invitarlos a que nos apoyen, no sé, con electrodomésticos y con cositas, que valga la pena para hacer un evento y de veras engalanar ese día, ojalá se pudiera poner más, yo no sé si se dictaminó antes o se vio en alguna comisión, pero sí se me hace muy poco dinero".

En uso de la voz la Múnicipe Martha Griselda Barba Mojica comentó "Pues el tesorero dijo que eso era lo que había, y como tú dices pedir a las personas, ya no, porque cuando pedimos no sé para que evento, no nos querían dar nada, a los proveedores perdón, yo fui a algunas partes, y no nos daban nada y eran puras cosas que nos decían".

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó "En el comité de adquisiciones es donde tienen que empezar a trabajarlo".

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó "Nomás es una duda que tengo, lo que dice del día del niño ¿es patrocinado?".

En uso de la voz la Múnicipe Martha Griselda Barba Mojica comentó "Solo los dulces y la botana".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Miren, aparte de esto, pues sí, yo con los proveedores, les hablamos por teléfono, en ocasiones andamos haciéndolo hasta a escondidas, porque los directores o algunos de los directores, no sé, sin especificar nombres, están platicando que nos vemos medios pichicatos porque estamos pidiéndole apoyo a los proveedores, pero pues yo lo he hecho porque es la única forma de sacar adelante este tema, y como ustedes han visto nos hemos lucido con estos eventos, aquí le ponemos cantidad para poder acreditar y justificar a través de la tesorería del ayuntamiento

la cantidad que se eroga, pero pues es imposible que con la cantidad se vaya a hacer, entonces los invito que se sumen todos, que se vea un evento de ayuntamiento, un evento de unión y que aquí nadie se vaya a levantar el cuello de que hizo o puso, entonces sí que estén muy al pendiente de las fechas para poder asistir y todo, y todos dar la unión para poder estar en estos eventos”.

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García comentó “En la misma sintonía que el Regidor Pepe, nos estamos quedando cortos, aquí menciona que se van a dejar doce mil setecientos cuarenta pesos para tres eventos en Los Dolores, creo que es muy poco, la comisión debería sentarse y solicitar a tesorería, y no nada más está Los Dolores, está La Trinidad también que no se ha tomado en cuenta para nada, entonces se los dejo a su consideración de veras que es muy poco dinero para los eventos que están manifestando, tres eventos, doce mil pesos, entonces para que chequen eso”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Un comentario más, con todo respeto para el tesorero regidora, pero los que mandamos somos nosotros, no el tesorero, sí, o sea, usted dijo “el tesorero dijo”, y no, los que mandamos somos nosotros, para eso nosotros somos el Ayuntamiento, y sí me gustaría que se sentara con su comisión y se analizara y se le ordenara al tesorero que entregara más dinero, no es que el tesorero diga, con todo respeto para el tesorero, pero nosotros somos los que mandamos”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor y 1 una abstención del Munícipe José Luis Ramírez Orozco la cual se suma a la mayoría, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

#### **ACUERDO #226-2015/2018**

**ÚNICO.-** Se aprueba por el Pleno de Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 382, (Gastos de orden social y cultural), la cantidad de \$93,600.00 (Noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), para los gastos de los festejos del “día del niño y día de las madres”, en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

En uso de la voz al momento de emitir el sentido de su voto el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Yo me abstengo hasta que se analice bien en las comisiones, que se le ponga más dinero”.

---

**E.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero del patronato de fiestas tradicionales de Enero 2017.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Munícipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Bueno, pues se anexa a este punto de acuerdo el estado financiero de las fiestas de este año, yo creo que ya le dieron una analizada ustedes, aquí está el expediente por si alguien gusta revisarlo, pues ahí está todo”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor y 1 una abstención del Munícipe José Luis Ramírez Orozco la cual se suma a la mayoría, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #227-2015/2018**

**ÚNICO.-** Se Aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento, el estado financiero del Patronato de Fiestas Tradicionales de Enero 2017. Administración 2015-2018 de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

En el número siete de asuntos generales no se registraron por lo que se dio por desahogado el punto y;

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
José Avelino Orozco Contreras

\_\_\_\_\_  
Alberto Barba Navarro

\_\_\_\_\_  
Karla Edith Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Patricia Moreno Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Martha Griselda Barba Mojica

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Salvador Barba Barba

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Campos García

\_\_\_\_\_  
María Guadalupe Mojica Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 54-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 20 veinte de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.